

AUTO

Radicado No. 70001-31-21-004-2018-00014-00

Sincelejo, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso: Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Demandantes/Solicitantes/Accionantes: IDALIDES ESTER OVIEDO DE MARTINEZ Y ROSARIO DEL SOCORRO MONTES DE RODRIGUEZ
Demandado/Oposición/Accionado:
Predios: CASA (FMI 342-36941) Y CASA (FMI 342-36850)

I.- ASUNTO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, procede el despacho a impartir control frente al cumplimiento de órdenes dadas en fallo de fecha 14 de diciembre de 2018.

II.- CONSIDERACIONES

1.- Mediante sentencia del 14 de diciembre de 2018, este despacho impartió órdenes, que estuvieron a cargo de: ORIP COROZAL, IGAC, Fondo – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas- Dirección Sucre, Juez De Ovejas- Sucre, Comando de policía de Ovejas, UARIV, Secretaría Departamental de Salud de Sucre y Bolívar, Sena, Banco Agrario – min vivienda y Alcaldía de Ovejas.

El despacho al analizar el cumplimiento de las mismas, determinó que se encuentra en estado de cumplimiento tal y como se pasa a detallar en la siguiente tabla.

ORDEN DADA	ESTADO DE CUMPLIIENTO
Inscripción de la sentencia adiada	Cumplimiento
Inscripción de medida de protección consistente en prohibición para enajenar los bienes durante el termino de dos años siguientes a la ejecutoria de la sentencia	Cumplimiento
Cancelación de antecedente registral de gravámenes y limitaciones al dominio, títulos de tenencia, arrendamientos, medias cautelares, y cualquier derecho real que tuviere un tercero sobre el inmueble y que hubieren sido registrados en los folios de matrícula.	Cumplimiento
Inscripción de Resolución de adjudicación a favor de las solicitantes	Cumplimiento
Actualización de los registros cartográficos y alfanuméricos	cumplimiento
Planes de alivio financiero sobre el monto adeudado por las solicitantes	cumplimiento

Planes de alivio sobre deudas por servicios públicos domiciliarios	cumplimiento
Verificar sí las solicitantes cumplen los requisitos para ser adjudicatarias de los predios baldíos	cumplimiento
Entrega material de los predios solicitados	cumplimiento
Acompañamiento a la seguridad para entrega material del predio	cumplimiento
Inclusión de las solicitantes y su núcleo familiar a oferta institucional para reparación integral	cumplimiento
Afiliación al sistema General de Salud	IDALIDES ESTER OVIEDO DE MARTÍNEZ se encuentra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM- ROSARIO DEL SOCORRO MONTES RODRIGUEZ -SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM
Programas de creación de empleo rural y urbano	Cumplimiento
Inclusión a programa de vivienda rural	IDALIDES ESTER OVIEDO DE MARTÍNEZ se encuentra priorizado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Renunció a beneficio- ROSARIO DEL SOCORRO MONTES RODRIGUEZ recibió subsidio- cumplimiento
Estudio de factibilidad a fin de determinar acceso de servicios públicos	cumplimiento

Teniendo en cuenta lo anterior, se declarará el cumplimiento de las órdenes y en consecuencia se ordenará el archivo del expediente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo, Sucre,

III.- RESUELVE

PRIMERO. - Declarar el cumplimiento de las ordenes impartidas en los numerales: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

SEGUNDO. - Por secretaría, archívese el expediente digital y háganse las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ**

JDSC/AMBO